UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Exte: 15-09-70579

VISTO:

La necesidad de contar la aprobación de los planes de actividades académicas, correspondiente al 1er cuatrimestre del ciclo lectivo 2010;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar los planes de actividades correspondientes al 1er cuatrimestre del 2010 de las siguientes asignaturas:

Departamento de Química Orgánica:
Química Orgánica I
Practicanato Profesional
Departamento de Bioquímica Clínica:
Inmunología Aplicada
Inmunoneuroendocrinología
Departamento de Química Biológica
Biofísica Química
Departamento de Farmacia
Taller de Integración de los Conocimientos de Fisiopatología: Parte I
Departamento de Fisicoquímica:
Elementos de Estadísitica
Métodos Estadísticos
Química Física Ambiental
Química General I
Química Inorgánica Avanzada
Departamento de Matemática y Física
Física I
Matemática I

Articulo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCIÓN Nº 473

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC